



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA ADQ-2021-XXIV-LP-003

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública No. ADQ-2021-XXIV-LP-003.

DOMICILIO	LICITACION NO.	TIPO DE SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. Ayuntamiento de Tijuana, ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Río. Teléfono: 973-7238	ADQ-2021-XXIV-LP-003	ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE DE SEGUIMIENTO A REGLAMENTOS para la Dirección de Tecnologías de la Información del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Sala de los Presidentes, el viernes 10 de diciembre del 2021, en punto de las 15:30 horas.

- Las **BASES** para esta Licitación tendrán un **costo** de \$1,200.00 M. N. (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, por lo que deberá acudir al Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las **BASES** estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a partir del día **miércoles 24 de noviembre del 2021** hasta el día **jueves 02 de diciembre del 2021, en el horario de 8:00 a las 14:30 horas.**
- MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:** la cotización y el pago se realizarán en moneda nacional invariablemente. El proveedor deberá comprometerse a respetar el precio ofrecido e incluir en el mismo la totalidad de lo solicitado con las especificaciones solicitadas.
- Las condiciones de esta convocatoria, así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES.**
- PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:** Se requiere que los servicios objeto de esta licitación se realicen a partir de la asignación del fallo correspondiente y **hasta un término no mayor a 15 días hábiles.** El licitante entregará el software a la Dirección de Tecnologías de la Información para su revisión y validación, anexando toda la información soporte que compruebe los trabajos realizados; mismos que servirán como base para la emisión de la facturación correspondiente.
- CONDICIONES DE PAGO:** El Ayuntamiento de Tijuana tiene establecido como política el pago a crédito. Las facturas con los desgloses del consumo, deberán ser entregadas al área solicitante para su comprobación y validación bajo su responsabilidad, para su trámite ante la Tesorería Municipal, quien cubrirá el pago dentro de los siguientes cuarenta y cinco días naturales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 23 de noviembre de 2021.

ATENTAMENTE

LIC. MARCELO DE JESÚS MACHAIN SERVÍN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.